

## **CIRCULAR No. 11**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: A PROPÓSITO DEL DÍA "E" Y ALGUNAS ACTIVIDADES PARA CONTINUAR LA LUCHA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 8 DE MAYO DE 2018**

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

A pesar de nuestra disposición democrática al diálogo y la concertación, el Gobierno del presidente Santos y su Ministra de Educación, continúan en la posición política de desconocer los acuerdos firmados, hacerse los de los oídos sordos y por el contrario esgrimir las amenazas y amedrentamientos a la hora de la protesta social.

A la fecha, la decisión del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación se mantiene igual: desconocimiento del Acta de Acuerdos firmada el 16 de junio de 2017, congelamiento de los ascensos y el sistema de reubicación salarial de los compañeros del Decreto 1278 de 2002, en tanto y por cuanto no expide el acto administrativo de convocatoria de la tercera cohorte, aduciendo impedimentos de la "Ley de garantías electorales"; darle continuidad a la fórmula restrictiva de financiación de la educación impuesta por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007, lo que significa redistribuir la pobreza de los mismo recursos establecidos en la Ley 715 de 2001 entre salud, educación, agua potable y saneamiento básico; no pago de las deudas al magisterio por diversos conceptos; continuidad con el precario servicio de salud con la mirada obsecuente del Ministerio de Educación como fideicomitente y la Fiduprevisora, a pesar que se incrementó la comisión fiduciaria a 57 mil millones de pesos; imposición de la jornada única vía estratagemas diversas y sin las elementales condiciones de infraestructura,

dotación, conectividad, servicios públicos, alimentación y transporte escolar; el atraso reiterado del reconocimiento y pago de las prestaciones económicas de ley; estancamiento del trabajo de la comisión tripartita para consensuar el nuevo estatuto docente, las garantías sindicales y laborales, la seguridad y el derecho a la vida y la modificación del Decreto 1655 de 2015 sobre seguridad y salud en el trabajo, lo que ha generado que aún los docentes colombianos seamos los únicos trabajadores que no tengamos este derecho y estemos expuestos a accidentes de trabajo, entre otros aspectos.

A pesar de todos estos incumplimientos de los acuerdos firmados, el gobierno sigue campante e implementado sus neoliberales políticas, que como la del autodenominado día "E" ha sido y seguirán siendo, además de un fracaso, desconocen la realidad educativa y pedagógica existente en las instituciones educativas.

El próximo 16 de mayo, el Ministerio de Educación ha determinado que realizará el día de la excelencia educativa, como Federación enfrentamos este tipo de políticas que en nada benefician a la educación pública y por ello los instamos a contrarrestar dicho accionar con algunas actividades propias, para lo cual les anexamos un documento con las tesis porque nos oponemos al mal denominado día "E" y un taller pedagógico.

Nos reafirmamos en la decisión del **PARO NACIONAL DE 48 HORAS LOS DÍAS 9 Y 10 DE MAYO** si no hay respuesta del Gobierno a nuestras exigencias, preparémonos para el PARO NACIONAL.

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO**



**CARLOS E. RIVAS SEGURA** **BOGOTÁ, D.C.** **RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ**  
Presidente Secretario General